

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1041

## ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

Se han recibido los pedidos que se estaban esperando, y en condiciones muy ventajosas para el consumidor, pues la considerable importancia de las partidas que frecuentemente pide este almacén, ponen la mercancía á un precio lo más económico que el público puede apetecer, que iguala al que dichos artículos alcanzan en épocas normales, y el cual no sufrirá alteracion en todo lo que falta de campaña.

### EL LABRADOR. X

El labrador es el rey de la naturaleza; pero el esclavo de la sociedad. Los cielos ofrecen rocío á su obra, el sol la fecunda, el aire la conserva, la tierra la alimenta, las estrellas velan sus noches, y todos los ecos de la creacion son los cantares que, ó celebran su nacimiento, ó lloran su muerte. Todos los gérmenes de vida que el aliento del Criador esparció en los espacios, como semilla entera de los seres, se fecundizan, brotan y crecen al soplo del labrador. De suerte, que sus brazos son como el instrumento de que Dios se vale para perfeccionar la naturaleza.

¡Qué hermoso es cuando el cielo se esmalta con ese azul riente de la primavera, y la tierra comienza á dar jugo de sabia á los árboles, ver desde la humilde cabaña, ni envidiado ni envidioso, las primeras blancas y rojas flores que dá el almendro, las primeras mariposas que rompen su capullo y se bañan en suaves aromas, siendo el pétalo viviente de las flores, la primera golondrina que, cansada de su larga travesía, se posa en la cúspide del campanario como atraída por un ciego sentimiento religioso; y de esta suerte es el alma como el relámpago de la luz increada, como eterno eco de las armonías de la creacion, y vive con la vida universal que descende á raudales desde los cielos.

El labrador ofrece á la sociedad los tributos de la naturaleza. Suya es la vela que el marino extiende para aprisionar los vientos, suya es la seda con que se envuelve el magnate, suyo el blanco lino que viste el niño en su cuna, suyos son todos los velos con que se resguarda el cuerpo de las inclemencias de los elementos; porque es como el mediador entre Dios y la naturaleza, entre la naturaleza y el hombre.

Y cuando la estacion de las lluvias viene, arroja el trigo en la tierra, depositando en él todas sus esperanzas, que reverdecen al verlo brotar, hasta que el sol del estio lo dora; y entonces, cuidadoso, lo recoge con deleitosísimo afán y alimenta a infinitos sérés; pues sus manos, siempre avaras de las tesoros de vida divina, la reparten entre los hombres.

Y, sin embargo, ¡pobre obrero de Dios, que así contribuyes á realizar sus fines, que recoges en tus manos el rocío, que llevas las fuentes de la vida á los lábios de todos los hombres! ¿Cómo no se han ocupado los hombres de tu suerte? Los mismos que yisten esa seda, que sinti nunca se viera tegida; los mismos que te deben esos ricos alimentos, te menosprecian, te olvidan.

Cuando una joven del gran mundo marchita entre los rizos de sus cabellos una flor, no se acuerda del pobre que la cogió á la tierra, consagrándola cuidados inmensos, poniendo en ella todos sus pensamientos para que el sol no pudiera abrasarla, ni desvanecerla el viento, ni ahogarla en sus torrentes la lluvia, ni roerla los insectos; y cuando, seca y casi deshojada, la arroja de sí, ignora que las lágrimas del pobre labrador acaso se mezclaría en el cáliz con las lágrimas del rocío. ¡Y si fuese esto solo! El labrador no se cuida del mundo, trabaja porque trabaja, como el ruiseñor canta sin saber si sus cantares se perderán en los aires ó irán á alegrar enamorados corazones.

El labrador, al borde de su era rodeado de sus mieses, bajo un árbol que plantó su padre, y que deja caer sobre él sus ramas ofreciéndole regalados frutos; recostado en el lomo de uno de sus bueyes que uncidos, le miran sumisos como si se aperciesen al trabajo; viendo cruzar por los aires la blanca paloma, á quien presta asilo, y sestar á sus plantas los corderillos que apacentan; entonando á la par cantares melancólicos, que se parecen al ruido de las hojas secas de otoño, es un artista de la naturaleza.

¿Qué pintor trazó jamás una flor como la flor del almendro, que parece copo de nieve dorado por el sol poniente?

¿Qué poeta sacó jamás á su arpa sonos tan melódicos como esos cantos populares que al caer la tarde, cuando la campana de la oracion saluda á los nacientes astros, levantan al cielo perfumado en el amor divino de los pobres labradores? ¿Dónde hay cuadro más bello que una de las campiñas meridionales, arreglada por el trabajo del pobre labrador, en que las vides se extienden formando verdes alfombras por los suelos, y se levantan del sombrío olivo, y el limenero y el naranjo, cargados de frutos de oro y flores de plata, que como pebeteros orientales llenan de aromas los aires, y sobre tantos árboles de tan vario verde matizados, se eleva

la palmera destacándose su orgulloso corona en el azul firmamento?

Pero como el poeta en estos tristes tiempos, lucha el labrador con la sociedad y con la naturaleza. La quinta le arrebató sus hijos, la usura sus frutos. Su trabajo se pierde en el vacío. Cuando apenas ha recogido las primicias del cielo, el fisco extiende sobre él su despiadada mano. Ni siquiera conoce una situacion que le alivie de su trabajo y que le sustente en sus dolores. Tal es su triste suerte.

¡Pero no te desconsueles, pobre labrador!

Vendrán dias mejores, que matarán la usura y crearán en cambio Bancos agrícolas para libertarte de tu oprobiosa servidumbre; el derecho, resplandeciente como una estrella sobre tu frente, endulzará tus dias; la asociacion te proporcionará máquinas que te ayuden á dominar la naturaleza; la libertad, lejos de arrancarte tus productos, te hará reproducir con creces y largueza tus productos, no consagrándolos á comprar voluntades á los tiranos, y tu alma entonces se cernerá gozosa sobre los campos, como las mariposas sobre las flores.

Mientras tanto yo, nada puedo hacer por tí. Si Dios encendiera alguna idea en mi oscura mente, la pondría á tu servicio, como he puesto los sentimientos de mi corazón. Así, solo me es dado pedir al cielo que se acerquen estos dias, uniendo á tus ruegos las oraciones que me enseñó mi padre, lengua universal con que los cristianos, aunque apartados por la distancia nos dirigimos á Dios, uniéndose en amor infinito y de inefables y tiernas esperanzas.

E. CASTELAR.

Mucho partido pretende sacar *El Noroeste* de haberle dicho nosotros que no teníamos intencion de promover polémicas estériles ni de contribuir á sostenerlas especialmente sobre asuntos acerca de los cuales emitió juicio el público. Y seguimos cada vez más firmes en nuestro propósito, viendo el giro que á la discusion templada y razonable pretende dar nuestro compañero, cuya redaccion, ya cuando formaba la de *El Comercio Gallego* distinguió siempre al *DIARIO* con su buena voluntad.

Y sinó, véase la oportunidad con que *El Noroeste* citó la cuestion de las cuentas provinciales, las diferentes actitudes de nuestro periódico, etc., asuntos bien explotados cuando se publicaban eruditas digresiones en el diario que entonces redactaban los que hoy escriben *El Noroeste*.

Cuanto en su artículo *Transijamos* preguntaba este diario, está ya contestado de antemano en diferentes ocasiones que de todos los detalles del asunto hemos tratado.

Mas aunque eso no fuese: combatir la adjudicacion por inconveniente para las comarcas interesadas y por las irregularidades co-

metidas al verificarla, no puede obligar á más que á justificar los cargos que se hagan y los fundamentos en que tal oposicion se apoye.

Por lo tanto, esas preguntas cuyas contestaciones están envueltas en los pareceres expuestos por aquellos á quienes se dirigen, serán muy oportunas á juicio de los que las formulan. En nuestra opinion son de escasa pertinencia y conducen nada más que á discusiones estériles que nos hemos negado á sostener.

Acostumbra *El Noroeste* á decir á sus lectores—que no leen el *DIARIO*—que este se escapa por la tangente. Lo mismo podemos decir nosotros, aunque con más fundamento, pues aun no hemos podido conseguir que se nos diga cómo es hoy tan simpática la empresa del Norte á algunos de sus enemigos de ayer.

Hoy añade *El Noroeste* que nos batimos con pólvora agena y que *El Comercio Gallego* y nosotros bebemos en unas mismas fuentes.

Crea *El Noroeste* que no necesitamos pedir armas ni municiones á los parques extraños: nos suministran los hechos cuantas nos son necesarias, y nuestra conviccion nos dá alientos para hacer uso de ellas. Ignoramos en qué fuentes bebe *El Comercio*; pero estamos seguros que no es el agua tan rica como la que usa *El Noroeste*.

En cuanto á nosotros, las fuentes en que bebemos son de aguas limpias y claras.

Defendiéndose el diario á quien nos dirigimos, de unas frases de *El Anunciador*, dice que si se congratula de que el Sr. Linares haya obtenido plaza en el Consejo de la nueva compañía, es porque habiendo dicho señor dado relevantes muestras de celo por el pais en su cargo en el anterior Consejo, vé con gusto su continuacion en el actual, en el que demostraria mantener vivo el mismo celo.

Sin duda porque *El Noroeste* es de reciente creacion y no pudo habernos enterado á tiempo, ignoramos lo que en el anterior Consejo ha hecho el Sr. Linares, y deseamos saberlo para hacérselo conocer á nuestra provincia que, como nosotros, lo ignora y no puede, por tanto, agradecersele

Segun nuestros colegas de Madrid, el dia 19 se examinó detenidamente en Consejo de Ministros expediente de Fomento, relativo á las líneas del Noroeste, y que se relaciona, segun se dice, con las dificultades al parecer insuperables con que ha tropezado en París la constitucion de la Sociedad.

A esto dice *El Popular*:

«Como que no se pueden poner de acuerdo las diferentes sociedades que habian tomado parte en el negocio.»

Sin embargo de esto, se ha constituido en París el Consejo de administracion, siendo nombrado monsieur Donon Presidente.

Dicen que esto fué el dia 15: las

noticias de *El Popular* son del día 20. Por ese día, estaba en Madrid y salía para Asturias Mr. Amilhan á reconocer las líneas: á pesar de eso se dice que vá en Suiza á comprar una máquina de las perforadoras del túnel de S. Gotardo, para los túneles de Asturias.

¿Será esa máquina como las que se esperan en la Coruña?

Fijense bien nuestros lectores: es una máquina perforadora del Saint Gotard.

En la sesión del Congreso del día 18 ocurrió un curioso incidente, de que nos dá cuenta *El Correo* de Madrid y que, por cierto, no hemos visto en ningún otro colega.

El ministro de Fomento, dice que el documento de la *Gaceta* á que se ha referido el Sr. Maisonnave, los Sres. Cánovas y Elduayen no aparecen más que como accionistas; que él lo era del Banco de España cuando vino la república, y vendió sus acciones por no tener confianza en aquella forma de Gobierno.

El Sr. CARVAJAL: La misma que nosotros tenemos en la....

Han publicado muchos de nuestros colegas de Galicia el artículo que hoy insertamos y de cuyo mérito nada debemos decir, pues lo abona la firma de su ilustre autor.

## CONGRESO.

SESION DEL DIA 17 DE MARZO.

Continúa el debate sobre la interpelación acerca del ferro-carril del Noroeste.

El Sr. MAISONNAVE comienza manifestando que retira desde luego la proposición de censura á la Mesa, pero explicando su conducta, dice que la presentó, no por no satisfacer su vanidad personal, sino por dejar á salvo la dignidad del diputado, porque cree que el acuerdo del día 13 es contrario al reglamento, y si se sienta esta jurisprudencia, y se pone un arma formidable en manos del Gobierno, que hará imposible cuando quiera toda interpelación.

Además, dice, el acuerdo no podía afectar á este debate, que ya estaba pendiente, y así lo aclaró perfectamente el señor Bosch y Labrús.

Entrando en la cuestión del Noroeste, dice que toma parte en el debate porque es una cuestión en que están comprometidos los intereses del Estado y quizá el decoro del Gobierno.

Considera que la ley de 29 de Diciembre es una extralimitación del poder legislativo.

Censura que los representantes del Gobierno se apoderarán de los libros de la anterior compañía, entrando en las oficinas á viva fuerza, rompiendo puertas y atropellándolo todo.

Dice que el Gobierno ha conseguido una ley para aplicarla en sentido distinto del en que fué votada.

Añade que entre la publicación del concurso y la adjudicación no mediaron más que 30 días, en cuyo plazo tan corto solo han podido presentarse aquellos que de antemano se sabían habían de presentarse.

Pasa después á ocuparse en las proposiciones y dice que el orador consideraba las dos que se hicieron, inadmisibles; prescinde de la del marqués de Campo porque no fué admitida, y considera ilegal la de Mr. Donon, porque cree el orador que pudo admitirse algunas de las que se hicieron para no concederla á un tercero.

El señor PRESIDENTE advierte al orador que para cumplir la orden del día, se suspende el debate, y mañana podrá continuar en el uso de la palabra.

18 DE MARZO.

Continúa la interpelación sobre el ferro-carril del Noroeste.

El Sr. MAISONNAVE reanuda su interrumpido discurso.

Aduce nuevos argumentos para probar que el decreto de 5 de Febrero es contrario á la ley de Diciembre, y dice

que así lo ha confesado el señor ministro de Fomento.

Y no tenga, dice, S. S. la pretensión de que este Ministerio sea eterno. Tras de este Ministerio vendrá otro Ministerio; tras de estas Cortes vendrán otras Cortes, y tras de esta situación vendrá otra situación, y no será imposible que otras Cortes revisen el expediente del ferro-carril del Noroeste y declaren nulo todo lo hecho, y entonces vendrá el conflicto.

El señor ministro de FOMENTO comienza reconociendo el derecho de los diputados de censurar los actos del Gobierno; lo que no le parece conveniente es el sistema que anuncia el Sr. Maisonnave de derogar leyes y crear otras á cada momento, porque así se introduce una anarquía legislativa muy lamentable.

Asegura que la resolución adoptada está completamente ajustada á la ley, y cree que no habrá partido ni Gobierno alguno que siga al Sr. Maisonnave en el camino que ha iniciado.

Examina después las proposiciones, y aduce algunas razones en apoyo de la del Sr. Donon.

Reconoce el Sr. Maisonnave un talento superior el del orador, pero no le cede en celo por los intereses del país ni en dignidad y rectitud.

Respecto al depósito hecho en papel dice que también es legal.

(A propuesta de la mesa se prorogan las horas destinadas á interpelaciones para terminar este debate.)

La ley, dice, no prohibía que los depósitos se hicieran en valores.

Declara que el asunto se discutió muy detenidamente en Consejo de ministros y el acuerdo fué adoptado por unanimidad.

El Sr. MAISONNAVE rectifica.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO contesta brevemente á las alusiones que se le han dirigido; defiende su conducta de cuando fué ministro de Fomento, y dice que si el Gobierno hubiera seguido la misma conducta, nos habiésemos ahorrado muchos millones, y ya estarían las obras terminadas.

Los Sres. Bosch y Labrús, marqués de Retortillo, ministro de Fomento y Navarro Rodrigo rectifican.

Se suspende esta discusión.

## OFICIAL.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado la Real orden relativa al licenciamiento de la quinta de 1877. Hé aquí su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Segun se ha dispuesto en Real orden de 8 de este mes, se expedirán licencias ilimitadas á los individuos del llamamiento de 1877 que no deban ser retenidos en las filas por alguna de las causas prevenidas en el reglamento y disposiciones vigentes.

Art. 2.º Los jefes de los cuerpos darán órdenes precisas á los comandantes de las partidas receptoras para que saquen y den de alta en los suyos respectivos el número de reemplazos necesarios para cubrir las bajas que en ellos resulten después de licenciar los individuos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º A los mozos restantes elegidos en las cajas les expedirán un pase arreglado al formulario adjunto, para que el mismo día ó al siguiente regresen á sus hogares en goce de haber ni pan. Este pase deberá ir visado por el gobernador militar.

Art. 4.º En armonía con lo que previene respecto á los destinados á Ultramar el art. 151 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 2 de Diciembre de 1878, estos individuos serán socorridos por las cajas de recluta de que proceden á razón de 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que deban emplear en trasladarse á sus hogares.

Dicha cantidad será reclamada por las mismas cajas para su abono en los respectivos extractos de revista.

Art. 5.º Los oficiales receptores cuidarán de que los individuos á quienes destinen desde luego á cuerpo no sean de los que tengan recurso pendiente ó cuya baja dependa del fallo del de algún número anterior; etc.; pues debe evitarse en lo posible el regreso de reclutas á sus hogares por resultar excedentes ú otras causas que con celo puedan preverse dentro de esta disposición.

Art. 6.º Dichos oficiales entregarán en sus cuerpos con la debida separación las filiaciones y los documentos de los individuos que conduzcan, y las de los que

hayan mandado con licencia, haciendo constar en todas el destino al cuerpo, y expresando que el de los últimos no implica el abono de haberes, á cuya economía se dirige esta medida.

Art. 7.º Entregarán también una detallada relación nominal de los individuos á quienes han expedido licencia, expresando el punto en que deben disfrutarla, y por ella se guiarán los jefes de los cuerpos para llamar á los interesados siempre que tengan bajas en aquellos, ó cuando el Gobierno disponga se expidan licencias á individuos del llamamiento de 1878.»

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 20.—Mi distinguido compañero: á falta de otros asuntos, los hombres políticos sin distinción de matiz no habrán ni se ocupan de otra cosa que de la tan cacareada cuestión del nuevo partido. Entre los partidarios del pró y del contra hay una lucha sorda, cuyo resultado como he dicho á V. en cartas anteriores, no es fácil prever. Los que parecen dirigir el movimiento, no son ranas, como se dice vulgarmente, y como es natural, cada cual por su parte pone en juego, para vencer á su adversario, cuantos recursos les sugiere su fecundo y privilegiado talento. El elemento auxiliar, cumple con escrupulosidad su importante misión. De aquí el que haya momentos en que parece que la victoria se inclina á un lado, pero al poco tiempo, se vé cambiar la decoración á influjo de uno de esos muchos y hábiles resortes que se mueven á medida que las circunstancias lo exigen. Dícese que el uso inmoderado que hacen de la prensa ciertos impugnadores del enunciado pensamiento, puede conducirles á un fracaso. Las declaraciones que competentemente autorizada publica anoche *La Correspondencia de España* sobre los propósitos del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, dicen que no han sido presentadas de la manera conveniente que su importancia requería y de aquí la polvareda que han levantado en el campo que se trataba de proteger. Las personas que llevadas por un interés propio pugnaban para desvanecer el mal efecto que han causado aquellas, sostenían la necesidad de que *La Correspondencia*, ya que ha entrado en el curso de los que combaten las pretensiones de los centralistas debe limitarse, como periódico de circulación, á reproducir todo aquello que digan otros colegas y pueda convenir al objeto que se desea, pero nunca á meterse en dibujos que no son de su incumbencia; pues saben por experiencia que el colega noticiero, cuando se deja arrastrar por sus propias inclinaciones, el resultado de sus afanes ha sido siempre contrario para lo que ha querido defender. Y es que *La Correspondencia*, efecto del apasionamiento con que toma las cosas, procede con extrema ligereza, sin pararse nunca á reflexionar lo que vá hacer; así que por una vez que dé en el clavo, da ciento en la herradura. Que por tanto es de suma necesidad que al diario de la calle Mayor se le haga saber el papel que ha de desempeñar en la lucha entablada para evitar complicaciones como las que ha provocado con las declaraciones que atribuye al jefe del partido constitucional.

Todo cuanto queda expuesto, se dijo esta tarde en determinado centro y por personas de reconocida autoridad, cuyas frases más salientes dejo escritas en mi relato, deseoso de que este lleve el sello de una exactitud irreprochable.

Por los pasillos del Congreso se ha leído esta tarde una carta recibida por el último correo de Cuba, en la que se aboga porque no se rebaje la contribución territorial en aquella isla, en razón á la notoria falta de recursos de aquel Tesoro para atender á tantísimas obligaciones como pesan sobre él. Que lo que debe procurarse es que los amillaramientos sean una verdad, para que el reparto de dicha contribución se haga con toda la justicia y equidad que las circunstancias exigen imperiosamente. Y esto solo daría un aumento respetable en los ingresos. Añade que los abogados es una calamidad para la isla de Cuba; y que si por una medida dictatorial se pudieran suprimir, la grande Antilla habría asegurado la paz y tranquilidad de que tanto necesita. Dice que la insurrección separatista pierde terreno visiblemente, efecto de las odiosidades que inspira á los poblados, que les reciben con las armas en las manos á muchos de ellos. Que urgen las reformas económicas, pues con ellas el general Blanco se promete regularizar la administración. Que los nego-

cios todos están paralizados hasta ver en que quedan los proyectos presentados por el Sr. Elduayen, que aunque dejan mucho que desear á los insulares, los desean porque con ellos podrán esperar mejor otras concesiones que consideran muy necesarias para el mejoramiento de la riqueza pública del país. En este sentido ruegan á los diputados que gestionen activamente el despacho de los asuntos pendientes.

Amigos muy íntimos del Gobierno no ocultan sus temores de que éste no pueda prolongar su vida más allá de la aprobación de los presupuestos de Cuba y la península; y bajo este supuesto no vacilan en afirmar que el heredero no puede ser otro que el partido constitucional, cuyo jefe será el encargado de formar nuevo ministerio; pues en ello dicen que Cánovas del Castillo tiene grande empeño y no escaseará medio alguno para conseguirlo. Un conocido centralista á quien se dió cuenta de semejantes rumores, contestó con cierto tono de autoridad, que en cuanto al primer particular estaba conforme pero no por lo que respecta al segundo, porque en el estado de decadencia en que se encuentra el Sr. Cánovas, le sucede lo que al físico en su último período; y es que cuando mas confiado está en realizar los proyectos que en el curso de su enfermedad ha venido acariciando, le sorprende la muerte sin ser visto ni oído. Y que eso de su última voluntad, es hablar de la mar.

El salón de conferencias ha estado esta tarde muy desanimado. La concurrencia ha sido escasa. Los ministros también esta tarde se han reunido en el Palacio de la Presidencia para despachar los asuntos que tenían pendientes de resolución.

Las noticias políticas han escaseado mucho.

Los magistrados del Tribunal Supremo que asistieron á la vista de la causa de regicidio, quisieron todos reconocer por sí mismos el voluminoso proceso por cuya razón, segun de público se dice, se retarda la sentencia. Asegúrase que el Sr. D. Cándido Martínez, diputado por el distrito de Mondoñedo, en donde nació el desgraciado Otero, trabaja incesantemente y como él sabe hacerlo, para alcanzar el indulto; y al efecto tan pronto se publique la sentencia se presentará al Monarca á impetrar de su corazón que la causa se ponga al pié de la Cruz cuando SS. MM. vayan á adorarla el Viernes Santo.

La conducta del referido diputado demuestra su grandeza de alma y es unánimemente alabada.

(El Corresponsal.)

## LOCAL.

Anteayer y ayer fué objeto de comentarios en la Ruanueva y barrios adyacentes el hecho de haber dado á luz una vecina de la Ronda de la Coruña un monstruo ó animalaje, acerca de cuya especie variaban las afirmaciones, pues así como unos decían que era una serpiente, opinaban otros que el bicho en cuestión era nada ménos que un camello, no sabemos si con el bejuco correspondiente.

Segun la opinion del facultativo encargado de examinar el fenómeno, todo se reduce á la expulsión de la membrana producto de un tumor enquistado pediculado, desarrollado en el recto, que al ser desprendido con los esfuerzos de la defecación, se rompió vaciándose y quedando solo la bolsa.

De modo que las oportunas consideraciones emitidas acerca del desconocido animal, y el asombro que demostraban personas ilustradas que admitían y defendían la posibilidad del hecho, vinieron á ser desechas por el dictámen facultativo.

Tarde será cuando el vulgo no forje, dé crédito y propale absurdos rumores y estúpidas historias; pero creemos que no será muy pronto cuando unos y otras dejen de encontrar creyentes en ciertas clases de la sociedad donde parece que es mayor la cultura.

Desearíamos que sirviese de escarmiento á tan necia credulidad, el fracasado camello.

Con motivo del suelto en que nos ocupábamos de la escalera de la muralla que vá á construirse inmediata á la *Puerta de la Estacion*, se nos dice que no se ha podido aún dar principio á las obras todavía, por no estar ultimada la negociacion entablada con el propietario del terreno que ha de ocupar dicha escalera. Si esto es exacto, mayor motivo habia para no haber procedido al derribo de la existente en la *Puerta falsa*, que no debió ser demolida hasta que la de la *Puerta de la Estacion* estuviese habilitada para el servicio público.

#### MISCELÁNEA

**Santo de hoy.**—San Agapito y San Rómulo.

**Efeméride.**—(1822).—Nace en Santiago el Excmo Sr. D. Antonio Romero O tiz, ministro que fué de Gracia y Justicia y Ultramar.

#### PENSAMIENTOS

El que tenga muchas saetas que lanzar, escoja aquella que pueda dejar en el blanco una señal honrosa.

*Pindaro.*

Sea madurado tu sueño, que el que no madruga con el sol, no goza del día.

*Cervantes.*

Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

*Idem.*

No consiste la fuerza en echar por tierra á un enemigo, sino en domar su cólera.

*Ibidem.*

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas,

vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmarse en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitaria Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castell-Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y con solidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

**Ungüento y Pildoras Holloway**—Cosas que conviene saber.—Durante más de treinta años estas medicinas han ocupado la primera posicion entre los agentes curativos de la época, debido á que ellas son beneficiosas en todos los casos de enfermedad de que tiene conocimiento el hombre. Para la curacion del dolor de garganta, de las inflamaciones glandulares, las toses crónicas ó del jadeo, lo que se necesita es frotar el cuello y el pecho vigorosamente con el Ungüento Holloway, el cual es igualmente eficaz en los casos ordinarios de catarro ó influencia con tal que sea abundante frotado sobre las costillas y

auxiliado con unas cuantas dosis de las Pildoras del mismo nombre. El mismo sistema de tratamiento, seguido juiciosamente, remueve la dipteria, el asma, la bronquitis y la pleuresia é impide la aparicion de esas inflamaciones profundas que suelen resultar de aquellos abscesos y ulceraciones que muchas veces sobrevienen si no se pone la debida atencion en las afecciones de la garganta ó del pecho.—4.

#### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 7-15 t.—Recibido á las 9-44 n

El diputado por Mondoñedo fué recibido por SS. MM. en audiencia particular, de cuyas Reales personas solicitó muy eficazmente el indulto de Otero.

Idem 23 11-25 n.—Recibido el 24 1-15 m

A fin de mes se entregarán parte de las obras del ferro-carril del Noroeste, dando comienzo á los trabajos el 4 del próximo mes de Abril.

El diputado Sr. D. Cándido Martínez fué á Palacio á impetrar del Rey el indulto del regicida Otero como asimismo el abogado y procurador del reo. El Rey, Reina y Princesa de Asturias les han ofrecido interponer sus ruegos en favor del regicida.

## ANUNCIOS.

**El 31 del actual, tendrá**

lugar en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo de Lugo la venta en pública subasta, del mejor meson que existe en la carretera de Lugo á Brañuelas y términos de la parroquia de Doncos en Nogales. Tiene agua permanente. 131.

**Se arrienda la casa número**

5 de la calle de Batitales. En la de don Pascual y hermano, sita en la Plaza Mayor, número 8, darán razon. N. 129

**Se compran bandejas in-**

servibles de tamaño grande. En la Administracion de este DIARIO darán razon. N. 128

## GRAN Almacén de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

## Venta de prados.

A voluntad de su dueño se venden los conocidos prados que nombran *da Labandeira* y *de Fontelas*, en la parroquia de Manán de Abajo, distrito del Corgo, y los llamados *da Vica* y *da Porta* en la de Farnadeiros, del mismo distrito; los tres primeros libros de todo gravámen.

La subasta tendrá lugar el lunes 29 de Marzo actual en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta (Santo Domingo 8). N. 132.

## Venta de una casa.

En la Notaría de D. Joaquin Otero de la villa de Chantada, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, se celebrará en el día 12 de Abril próximo á las once de la mañana la subasta voluntaria y extrajudicial de una casa sita en la calle del Rio, números 88 y 87 de la expresada villa que ocupa una extension superficial de 682 varas cuadradas con más 11 cuartillos que ocupa un corral cerrado á la espalda de la misma. N. 126

PIEDRAS FRANCESAS

## para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C. Acevedo 77, Coruña; informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

1872.

Nada se averigó tampoco que esclareciese el hecho ó pusiera á la policia sobre la pista de los agresores; nada que arrojara luz sobre los móviles ó el autor de ese delito. Fué sepultado el cadáver de la pobre Agueda y se sobreseyó en la causa formada, aprobando la Audiencia el auto de sobreseimiento.

Dos pastores que andaban apacentando ovejas en los campos próximos á Vitoria una mañana de Agosto de 1872, descubrieron en las inmediaciones de la carretera de Bilbao el cadáver de una jóven, mejor de una niña, que apenas habia cumplido trece años. Estaba tendida junto á una acequia. Habia sido extrangulada; su cara, livida y abultada y la extensa equimosis del cuello, lo revelaban de un modo harto ostensible. En su cuerpo, en sus ropas y en los alrededores del sitio donde se halló el cadáver, habia señales marcadas de que el asesino la arrastró inhumanamente antes ó despues de matarla. El exámen facultativo reveló además que habia sido objeto de otras cruentas y bárbaras injurias.

Las diligencias practicadas dieron escaso fruto. Apenas se logró más que identificar el cadáver. Era la infeliz muerta criada de un albañil de Gamarra mayor; se llamaba Antonia Berroste-guieta, y estaba á su servicio desde hacia algun tiempo. El día 21 de Agosto, su amo la envió á Vitoria (Gamarra mayor, dista de Vitoria tres cuartos de legua) con unos encargos. El 22 de Agosto se halló su cadáver, cuando en la casa se disponian á practicar averiguaciones con el fin de investigar su paradero. El crimen debió cometerse el mismo día 21, poco tiempo despues de salir del pueblo la jóven, pues fué á muy corta distancia de éste donde se halló á la desventurada Antonia.

La actividad del juzgado y las pesquisas de la policia no lograron éxito algun. Fué necesario sobreseer en la causa formada por no haber obtenido ni el más ligero informe que señalase al criminal autor del atentado, la ocasion ni las circunstancias del delito.

## GARAYO, EL "SACA MANTECAS.,,

ANTECEDENTES.

Hace algunos años se citaba la provincia de Alava como ejemplo de tranquilas, dulcísimas y paternales costumbres; por el número y calidad de los delitos que en ella se cometian, ocupaba el lugar último en las estadísticas criminales, y en la poblacion de nuestros establecimientos penitenciarios apenas habia alaveses sufriendo las penas más graves que impone el Código. En la actualidad se han modificado bastante esas condiciones. Hoy el juzgado de Vitoria instruye algunas de las causas más terribles que al presente se sustancian en nuestro país, la cárcel de la capital de Alava alberga los más perversos criminales, y en toda esta provincia—el viajero lo advierte desde luego—existe como un sentimiento universal de horror y de miedo, por el espantoso desarrollo que en los últimos años ha logrado la criminalidad.

Uno de los delitos en que ese desenvolvimiento terrible se revela es el de violacion. Desde 1870, estos crímenes acompañados del asesinato de las victimas, los atentados misteriosos contra las mujeres, y otros hechos análogos á estos, constituyen una especie de ezote en el término del juzgado de Vitoria. De 1870 á 1879 se han instruido en ese juzgado más de veinte procesos para perseguir á los autores de crímenes de aquella índole.

Como para proceder en tales causas es indispensable la denuncia de la persona interesada ó de sus padres, abuelos ó tutores, ó del procurador síndico, ó del fiscal, si la agraciada careciese de

# LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,  
de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

## AGENCIA

### para sustitucion de quintos.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina á la Diputación, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle: continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de la Reserva. También se encarga de poner sustitutos á los que lo deseen para la próxima quinta y anteriores, y advierte á las personas que le honran con su confianza, no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivia, en la que, á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz, y á otros con engaños de mala índole. N. 70



EXPULSION COMPLETA  
DE LA  
**TENIA O SOLITARIA.**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TENIFUGAS**  
De Moreno Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

— 4 —

personalidad para comparecer en juicio, muchos de esos delitos quedan impunes, y en los pueblos se habla de violencias repetidas y frecuentes, de cuyo número son un indicio no más aquellas que han venido á conocimiento de los tribunales.

Entre estas hay algunas que por sus extrañas circunstancias son objeto de preocupaciones generales, desde hace mucho tiempo Todas tienen el mismo ó análogo carácter. Trátase siempre del hallazgo de una mujer, muerta violentamente, que ha sido en la mayor parte de los casos, antes de morir, objeto de algun bárbaro y repugnante atentado.

Los cadáveres de las infelices revelan el empleo de formas y medios idénticos, los tristes efectos de una sola voluntad y de un solo propósito: en el cuello, las señales de violenta compresion; sobre todo su cuerpo, las contusiones producidas por el arrastramiento hecho alguna vez á más de cien pasos de distancia del lugar en que las halló su agresor; en las muñecas un círculo amaratado ó rojizo que muestra cómo verificó el criminal su inútil resistencia. La completa desnudez y las horribles heridas y crueles mutilaciones de muchas dan variedad á ese sombrío y misterioso cuadro que ha venido ofreciéndose con singular insistencia á los ojos de la sociedad alarmada y de la administracion de justicia ciega, desde 1870 á 1879.

1870.

En la mañana del 3 de Abril de este año hallábase en unas heredades situadas al N. E. de Vitoria, por donde pasa el arroyo de Recachipi, un criado de una casa de la capital. Buscaba allí, segun parece, plantas medicinales ó flores campestres, cuando al aproximarse al riachuelo vió en una de sus márgenes el cuerpo de una mujer que estaba casi por completo sumergido en la corriente.

A sus voces acudió un estudiante que discurría por el paseo del Polvorin, inmediato á dicho lugar, y ambos fueron á Vitoria á dar parte al juez del hallazgo.

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y Vigo el dia 2 de ABRIL el nuevo y magnifico vapor

## ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El dia 2 de ABRIL tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico vapor:

## TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

## AGENCIA

### para sustitucion de quintos.

SAN PEDRO, 38.—LUGO.

La acreditada agencia de D. Manuel Regal, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, tanto para la Península como para Ultramar.

Tambien admite mozos de la Reserva y licenciados del Ejército á quienes les satisfará el importe de la contrata ántes de su ingreso en Caja.

### AL BELLO SEXO DE LUGO.

#### CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magnificos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana que permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluquería y Perfumería de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9. N. 9

— 5 —

Constituyóse el juzgado en el sitio de la catástrofe, encontrando en un punto, en que el arroyo de Recachipi forma una charca, como de pié y medio de profundidad, el cadáver de una mujer, desnuda, boca arriba, con casi todo el cuerpo dentro del agua.

Aquella mujer era una de esas infelices criaturas que la miseria echa en brazos del vicio; estaba casada con un confinado residente en el penal de Valladolid; llamábase Melitona Segura; tenia 30 años; faltaba de su casa desde dos ó tres dias ántes de la ocurrencia: esto fué todo lo que pudo averiguarse. Habia muerto asfixiada por submersion. Hubo quien dudara si su muerte habria sido casual ó violenta, sin embargo de que la desnudez, la postura en que se la halló y las contusiones que tenia en los brazos revelaban la intervencion de una mano aleve. Acaso la infeliz opuso resistencia á su agresor, que cogiéndola por el cuello, sumergió su cabeza en el agua hasta asfixiarla por completo.

Las pesquisas hechas para encontrar al asesino de Melitona Segura fueron inútiles. La más impenetrable oscuridad envolvía los hechos. Empezaba entónces esa serie de crímenes misteriosos que habia de suscitar, andando los años, profunda alarma en todos los espíritus.

1871.

Agueda Sabando y Alonso era una desventurada que vivia de la caridad pública. Tenia más de cuarenta años. Viuda y sin hijos, vagaba á la ventura por Vitoria y los pueblos inmediatos, pobre, triste, desamparada.

El 13 de Marzo de 1871 hallaron su cadáver en el término de Lambizcarra, extramuros de Vitoria, á cien metros del camino viejo del campo de Arana y como á un cuarto de hora de la capital. Estaba tendida boca arriba y vestida. Tenia en su cuello una extensa equimosis, la cara hinchada y lívida, inyectada la laringe, y arrojaba todavía alguna sangre por las narices y la boca. Su muerte fué debida á la asfixia por compresion de la traquea.